



# BOLETIN DE LA CARIDAD

DEL

## OBISPADO DE LEON.

### LAS HERMANAS

DE

### LA CARIDAD (1).

Corría el primer tercio del siglo XVII, y una gran parte de la Francia era desolada por la guerra, la peste y el hambre. En aquella época calamitosa brillaba prodigiosamente por su celo y ardiente caridad S. Vicente de Paul, á quien la misma sociedad descreída ha perdonado su cualidad de cristiano admirándole como á uno de los mas grandes bienhechores de la humanidad. Predicando en Chantillon en el año de 1617 se lamentó con tanto ardor de la miseria de una infe-

liz familia de las cercanías de la ciudad, que apenas concluyó su predicación, cuando una multitud de personas caritativas acudieron al miserable albergue de la familia enferma recomendada por el Santo, la cual continuó recibiendo abundantes socorros en los dias siguientes. Conoció luego el siervo de Dios que eran excesivas tantas provisiones de pan, carne y otros alimentos que no podian conservarse mucho tiempo, inconveniente que ofrecian tambien las limosnas suministradas, por efecto de sus exhortaciones, á otras familias enfermas. ¿Pero á quién confiar la distribución prudente de los socorros con arreglo á las necesidades de los pobres? S. Vicente encomendó este cuidado á unas cuantas Señoras piadosas con encargo de reunirse una vez al

(1) En los números 40 y 37 de este Boletín hemos tratado de la instalación de estas hermanas en el hospital de Leon, que tambien se llaman Hijas de la Caridad.

mes á fin de darle cuenta de sus actos.

Los escelentes resultados que produjo esta primera asociacion de caridad destinada á visitar, socorrer y exhortar cristianamente á los enfermos pobres llenaron de gozo á S. Vicente de Paul y excitaron en su bondadoso corazon el deseo de instalar la misma asociacion en otros países. La Providencia vino entonces en auxilio de S. Vicente deparándole una mujer de claro talento, de virtud sólida, de celo infatigable y animada del deseo de consagrarse enteramente al servicio de los pobres enfermos. Esta mujer fué Luisa de Marillac, viuda de Le Gras, secretario que habia sido de la reina María de Médicis. Renunciando generosamente á las ventajas y comodidades de su elevada posicion aceptó el cargo de superiora de las Congregaciones compuestas de jóvenes piadosas de las ciudades y de los campos, que no sintiendo inclinacion al matrimonio, ni al claustro querian servir á Dios dedicándose á asistir á los enfermos, educar los niños y visitar los encarcelados. Tal fué el origen de las *Hermanas de la Caridad*.

El Apostol de la caridad halló pues una cooperacion poderosa en la mujer. Y es que Dios ha depositado en el corazon de la mujer ricos tesoros de amor, de solicitud, de ternura y de piedad. No, nadie

como la mujer sabe ganar la confianza y las simpatías de los desgraciados; nadie como ella sabe curar con el bálsamo de sus dulces palabras las heridas causadas por el infortunio; nadie como ella sabe adivinar la clase de socorros y de cuidados que necesitan los que lloran. ¡Ah! La mujer es un angel de consuelo junto al lecho del dolor! Bendita sea la mujer cristiana consagrada á las obras de caridad!

Las instituciones del hombre sufren frecuentes variaciones y no suelen durar mucho tiempo: las instituciones de Dios llevan un carácter de permanencia que revela su origen divino. Así, la institucion de las *Hermanas de la Caridad* se estendió luego con asombrosa rapidez, y viene á ser hoy un vasto vergel de bellas flores á las que vivifica el rocío del cielo y nutre la dulce sábia de la caridad. El instituto de estas *Hermanas* es conocido y admirado en las cinco partes del mundo. Solo en Francia pasan de seis mil, teniendo á su cargo mas de cuatrocientas casas de beneficencia. En España se establecieron por primera vez en el año de 1790, y desde esta época fué siempre en aumento su número. Segun los registros de su casa Matriz establecida en la córte habia en el año de 1857 mil catorce hermanas en ejercicio, y cien novicias, sin contar las muchas

que de las provincias vascongadas, de Cataluña y de Valencia pasan á Francia y otras naciones.

*Las Hermanas de la Caridad* no son religiosas, porque este estado es incompatible con los servicios á que se dedican, pero no tienen otro esposo que Jesus, y su vida es muy ejemplar. El secreto de su abnegacion y heroismo está en el ardiente amor de Dios y del prójimo, que es el fundamento de la regla de conducta que las trazára su fundador. «Deben considerar ante todo, »les dice, que si bien su estado no es el de religiosas, por no convenir al objeto de su institucion, »han de tener sin embargo tantas »ó mayores virtudes, como si hubiesen profesado en una orden religiosa; porque se hallan mas »expuestas, que si vivieran en clausura, siendo su monasterio las casas de los pobres, su celda algun »miserable aposento, su capilla la »parroquia, sus rejas el temor de »Dios, y su velo la modestia. Al »servir á los enfermos, tendrán su »mente fija en Dios, apreciando lo mismo las alabanzas que se les »tributen, que las injurias que se les hagan, rechazando interiormente las alabanzas y confundiéndose en su nada, á no ser en el »caso de que aprovechen para un »buen fin, y aceptando las injurias »para honrar los desprecios hechos »al Hijo de Dios en la cruz por los

»mismos que recibieran de él tantos beneficios. No aceptarán obsequio alguno, por pequeño que sea, de los pobres á quienes asistan, guardándose bien de pensar que los pobres les están obligados por los servicios que de ellas reciben, pues por el contrario las »*Hermanas* deben mas á los pobres, puesto que por una pequeña limosna, no de bienes propios, sino de su cuidado, adquieren amigos en el cielo, y aun en esta vida reciben, con motivo de los pobres á quienes asisten, mas honor y verdadero contento que el que hubieran podido hallar jamás en el mundo, no debiendo por lo tanto abusar, sino confundirse, al considerar lo indignas que son de tanto provecho» Además S. Vicente les recordaba que los servicios prestados á los pobres, debian considerarse como hechos al mismo Jesucristo, como lo ha declarado espresamente el Divino Maestro. Así es que, despues de socorrer y consolar á algun desgraciado, solia exclamar lleno de gozo: «¡O amabilísimo Jesus! que feliz soy en poder haceros algun servicio! A vos que tanto habeis hecho por mí!»

*Las Hermanas de la Caridad* hacen cuatro votos simples, á saber: de pobreza, de castidad, de obediencia y de consagrarse al servicio de los pobres. Pero estos votos duran

solo un año, pues el 25 de marzo, dia en que la Señora Le Gras los hizo por primera vez quedan en completa libertad de renovarlos, previa la licencia del Superior, ó de volver al seno de sus familias, siendo muy pocas las que adoptan este último partido. Cuando una Hermana no recibe antes del 25 de marzo permiso para renovar sus votos es señal de que no se la considera á proposito para continuar en el Instituto y tiene que retirarse. El voto de pobreza no las priva de la propiedad, ni de la posesion de los bienes que tuvieron antes de entrar en la asociacion, ó adquirieran despues legitimamente; pero las obliga aquel voto á usar de sus bienes con entera sujecion á la voluntad de su jefe, como tambien á hacer una inversion honesta y justificada de los bienes de la comunidad y de los que pertenecen á los pobres con arreglo á la intencion de quien da las limosnas. Mas en el caso de testamento no necesitan licencia del Superior y disponen libremente de sus bienes.

El hábito de estas hermanas fué desde su origen una especie de toca ó sombrerillo de lienzo blanco, con cuellecito de la misma tela, jubon y basquiña de lana color de gris, un rosario con un crucifijo pendiente de la cintura, medias de color de ceniza y zapatos negros. La cofia tiene un origen que mere-

ce consignarse. Habia sido convidado S. Vicente de Paul á la mesa de Luis XIV juntamente con las dos primeras hermanas de la Caridad, una de las cuales era en extremo hermosa. No fué el rey insensible á los bellos atractivos de aquella jóven, que precisamente estaba colocada al lado del Monarca. Sintiendo este todo el fuego de una viva passion y no pudiendo dominar su extravio, se levanta precipitado, cubre con su servilleta la cabeza y rostro de la jóven, y se retira diciendo: *Vicente, en lo sucesivo cubre el rostro de tus hijas.* Desde entonces adoptaron una toca de la figura en que quedó la servilleta sobre la cabeza de la hermana.

El hábito que usan en España es en la cabeza un tocado de lienzo blanco, que se ciñe por medio de una jareta y un cordon, ocultando todo el pelo: encima se ponen una especie de mantellina tambien blanca, muy almidonada que no pasa de los hombros, redonda por detras y caidas las puntas por delante; el jubon y basquiña son de la misma hechura y tela que las francesas, pero negro: una especie de cuello blanco, peto y delantal azul cuando estan en casa. Para la calle se ponen una mantilla negra y grande que queda ceñida por la cintura, cubriendo el tocado blanco y bajando las dos puntas por delante á cogerse por dentro de los brazos.

En casa y fuera de ella llevan pendiente de la cintura un grande rosario con varias medallas doradas.

A las que desean ser admitidas en la congregacion se les exige las cualidades siguientes: Verdadera vocacion, ser de muy buenas costumbres, proceder de familia honrada y exenta de mancha infamante; no haber pertenecido á la clase de criadas; ser de buena estatura; tener vista perspicaz, y robustez; estar dotada de regular inteligencia para los diferentes empleos que ha de ejercer: estar bien impuesta en doctrina cristiana y en la lectura, y regularmente en la escritura y en las principales labores propias de su sexo: no tener menos de diez y seis años, ni pasar de veinte y seis. Todas las pretendientes, han de presentar la partida de bautismo y la de confirmacion, y llevar á su recepcion seis camisas, seis enaguas, seis pañuelos de hilo, seis pares de medias, cuatro pares de bolsillos, una mantilla negra, dos vestidos negros de anascote, seis pañuelos blancos enteros para el cuello, tres pares de zapatos nuevos, y en dinero 340 rs. para todo lo que constituye el primer hábito. Estas prendas se valuan al hacerse cargo de ellas el Establecimiento, y si llega el caso de salir una hermana se le devuelven, ó en su defecto el valor de las prendas.

Antes de concluir este artículo

debemos manifestar que la institucion de las *Hermanas de la Caridad* no subsiste donde no brilla la luz del catolicismo, religion que rebozando de amor de Dios y del prójimo nos recomienda los pobres, como hermanos predilectos de Jesucristo. No, no hay que buscar en otras religiones á esas jóvenes que renunciando á los placeres, á los dulces lazos de la familia, y muchas veces á un porvenir brillante á los ojos del mundo; emprenden una vida de privaciones y de sacrificios inconcebibles. ¡Oh que espectáculo tan interesante el que ofrecen esas jóvenes modestas ya en los campos de batalla junto al militar que espira en sus brazos bendiciendo á la que ha venido á sustituir cariñosamente los cuidados de una madre ó de una esposa; ya en los miserables albergues de los enfermos en tiempo de epidemia; ora en lóbregos calabozos conversando dulcemente de las cosas del cielo con los mas grandes criminales de la tierra; ó en los hospitales curando con sus blancas y delicadas manos úlceras fétidas y repugnantes, contagiosas quizás. La virtud llevada á este extremo no tiene nombre en el lenguaje humano: el de heroismo es poco expresivo en este caso: dejemos esa palabra al mundo para las acciones que llama grandes. Poco importa empero que carezcamos de pala-

bras con que elogiar dignamente á Las Hermanas de la Caridad: ellas ni necesitan alabanzas, ni las quieren: la mayor parte de sus sacrificios son desconocidos: las escenas mas tiernas y mas bellas de esta institucion solo tienen por testigos á Dios y á los ángeles. Y si el Señor permite que muchas de las obras que ejecuten sean conocidas y admiradas; no por eso se inquietan, ni se alarman: su pensamiento está siempre fijo en Dios, y á gloria de Dios lo refieren todo, lo mismo cuando los paises católicos las bendicen, que cuando los infieles las miran como *Genios benéficos*, que cuando los salvajes les preguntan: *como han bajado del cielo.*

Siendo uno de los puntos de la próxima Conferencia Moral, *¿Qué privilegios concede la bula en orden al ayuno y abstinencia?* nos parece oportuno insertar la contestacion dada por el Sr. Comisario general de Cruzada en 20 de Junio de 1860, sobre «si á las personas que tienen privilegio de comer carne en los viernes y sábados del año y otros dias de abstinencia en los que no hay obligacion de ayunar está permitido el promiscuar, atendidas las modernas declaraciones de la Sagrada Penitenciaria acerca de este punto.» La contestacion en el mismo sentido que ya hemos trata-

do esta materia, dice así: «Que de conformidad con lo contestado anteriormente por los Señores Comisarios Delegados Apostólicos para la ejecucion de la Bula, sus gracias y privilegios, y respetando la práctica coastantemente observada en España hasta hoy en las familias de sana conciencia no debe considerarse permitida al presente la promiscuacion en tales dias; sobre lo cual tiene consultado el mismo Sr. Comisario á la Santa Sede, y se aguarda su resolucion que se publicará luego que se reciba para que sirva de regla general.»

Aunque la prohibicion del Señor Comisario se estiende á los sábados, de que habla la consulta, formulada á la vista de una de las declaraciones alegadas que los comprendia, esto debe entenderse respecto de aquellos paises en los que sean dias de abstinencia los sábados.

## ADMINISTRACION ECONOMICA

DEL OBISPADO DE LEON.

### Circular.

Habiendo vencido en el mes pasado el plazo de pago de los sumarios de Cruzada é indultos, correspondientes á la predicacion de 1862 sin que hasta la fecha haya satisfecho su importe sino un solo

pueblo de toda la Diócesis: la Administración, siempre deferente con los deudores hasta donde sus deberes se lo permiten, ha acordado conceder la prórroga del pago de estas obligaciones hasta 15 del próximo mes de Setiembre; y ruega á los Sres. Párrocos y Vicarios se sirvan dar oportuno conocimiento de esta resolución á los respectivos colectores de sus feligresías.

Leon 4 de Agosto de 1862.—  
Isidro Llamazares.

### DISCURSO

• PRONUNCIADO EN ROMA POR MONSEÑOR  
DUPANLOUP, OBISPO DE ORLEANS, EN  
FAVOR DE LAS IGLESIAS DE ORIENTE,  
EL DIA 3 DE JUNIO DE 1862.

(Continuacion.)

Pero no, digo mal; todavía los hay que han sobrellevado mas fatigas viniendo de los desiertos africanos, de abrasadores arenales, de islas desconocidas, de todos esos climas tan fatales al europeo, á donde intrépidos misioneros han ido á llevar el Evangelio, haciendo frente cada dia á peligros de muerte. ¡Todos sus compañeros han muerto! y aun ellos solo por milagro se han salvado de ese lento martirio que los devora; pero, como en otro tiempo decia el inmortal arzobispo de Cambray, en el fondo de sus corazones hay un fuego mas poderoso que los consume y les hace triunfar de todo por la fé y por la sublimidad de un valor invencible; han venido del centro de la Guinea y de la Abisinia donde evangelizan á los negros, del archipiélago oceánico, donde evangelizan á los salvajes; los peligros del Pa-

dre comun los han conmovido en sus apartadas soledades donde carecerian de todo consuelo, si Dios no estuviese siempre cerca de los que parecen estar solos y abandonados de todo el mundo, cerca de los que lo han sacrificado todo, y, segun la admirable espresion de San Pablo, han dado su vida por el nombre del Salvador Jesucristo, y se han entregado á sí propios á la gracia de Dios: *Traditi gratiæ Dei* (1)

Algunos hay á quienes no he nombrado todavía, señores; pero permitidme decirlo ingénuamente: si nosotros, los franceses, estamos aquí en mayor número, era nuestro deber hacerlo; convenia que con nuestra presencia en Roma diéramos testimonio de que la Francia no ha dejado de ser la hija primogénita de la Iglesia, y que la santa Iglesia de Roma, madre y maestra de todas las Iglesias, y las Iglesias de Francia están unidas en vida y en muerte, como decia en otro tiempo San Pablo. *Ad convivendum et ad commoriendum* (2).

¿*Qui sunt hi et unde venerunt?* ¿Quiénes son estos y de dónde han venido? Ya os lo he dicho, hermanos; pero, ¿cómo han venido?

¡Ah! Bien pudiera repetir con vuestro San Gregorio el Grande: El Océano, se ha humillado bajo las plantas de los Santos de Dios: *Pedibus Sanctorum substratus Oceanus*. El Océano, el Mediterráneo, todos los mares los han visto, y sorprendidos se preguntaban: ¿A dónde van esos hombres? Y humillaban respetuosamente sus olas bajo sus plantas para conducirlos á la Ciudad Eterna.

Lo demás ya lo sabeis; y pues que ya está hecha esta interesante reseña,

(1) Act. 15. 40.

(2) 2 Cor. 7, 3.

puedo completar el testo de San Gregorio: El Océano ha oído resonar el antiguo y festivo *Alleluia*. Han venido empleando sus lábios en cantar los cánticos del Señor, al propio tiempo que llevaban en su corazón el amor al Padre común. Al poner el pie en el buque que debía conducirlos á Roma, vióseles entonar el dulce cántico *Ave maris stella*, y repetirlo á aquella que la Iglesia titula Estrella del mar; y desde la playa los fieles acompañaban este cántico. Marsella, la católica Marsella los aclamó llena de entusiasmo. Y durante la travesía rápida, aunque sumamente lenta para la impaciencia de su deseo, empezaron de nuevo sus cantos que resonaron á lo lejos sobre la mar sonora y brillante; y cuando en fin tocaron á la primera ciudad hospitalaria del patrimonio de San Pedro, cantaron gozosos el bellissimo salmo: *Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi* (1). Me he alegrado en esto que se me ha dicho: A la casa del Señor iremos. *In domum Domini ibimus*. Y en medio de estos cantos, y de esta explosion de amor y de fé, pusieron el pie en el territorio de Italia, *Italiam, Italiam*, rodeados de todos los eclesiásticos que con piadoso estímulo fueron en su seguimiento, y que con ellos se agruparon á las puertas de la Ciudad Eterna.

¡Ah! No me perdonaria á mi propio si en esta ocasion dejase de rendir un solemne homenaje á tantos y tan animosos eclesiásticos. Sí señores; gózanse cordialmente vuestros obispos, gózase cordialmente el Padre común en veros reunidos en tan crecido número en la Ciudad Santa, en el dia en que el episcopado católico rinde á la Santa Sede este notable homenaje, dando al mundo con vuestra reunion un testimonio de

la union indisoluble del episcopado y del sacerdocio en la inalterable adhesion á la Cátedra de Pedro; bello y edificante espectáculo es el de ver prosternaros con tanta fé y devocion en estos santuarios célebres, ennoblecidos y consagrados por el recuerdo de los Santos, por la sangre de los mártires. Solo Dios sabe, y vosotros, humildes presbíteros, sereis por mucho tiempo los únicos testigos, á costa de qué sacrificios y privaciones habeis realizado esta peregrinacion. Pero buenos eclesiásticos ¿qué os importa? Tendreis la dicha de haber podido manifestar, en medio de vuestra pobreza, á Pio IX y al mundo, que en la Iglesia no hay sino un corazón y un alma cuando se trata del Vicario de Jesucristo. Sí; á todos os bendigo con ternura y con respeto; pero solo Dios, por la voz de su Vicario, puede recompensaros como mereceis.

(Se continuará.)

---

## OBRA

DE LA

### SANTA INFANCIA.

Sr. D. V. R. y R. (Villalpando.) Recibida su comunicacion de 17 de Julio último, en la que manifiesta quedar inscritos 336 socios y 161 agregados, remitiendo la lista de la comision parroquial. Respecto á la pregunta sobre gastos de libros y de correo, afirmativamente sin perjuicio de lo que resuelva definitivamente este Consejo sobre el particular.

(Se continuará.)

(1) Psalm. 121, 1.